



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MUEBLES
PINTADOS" a favor de Don Francisco Heredero Estatuet,
español, domiciliado en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la actualidad en nuestro país la fabricación del mueble entra en una fase, de orientarse francamente hacia el estilo llamado moderno o funcional, lo que se traduce en la práctica en fabricar muebles que presenten grandes

5. planos perfectamente lisos, ajustados y generalmente pintados de colores varios. La obtención de planos lisos y ajustados que no ofrezcan ni rugosidades ni grietas ni se estropeen por la acción sucesiva del calor y frío, puede decirse que se ha logrado casi en absoluto, al menos por

10. los artifices solventes en su oficio. Lo que no se ha logrado hasta hoy, es la obtención de estas superficies o planos pintados de una manera perfecta y duradera; siendo infructuosos los desvelos de los ebanistas para lograrlos. En efecto a pesar de utilizar los mejores productos colo-

15. rantes con los más perfectos procedimientos de aplicación que han dado lisonjeros resultados en otras aplicaciones, tales las pinturas al "Ducco" a base de nitrocelulosa; las superficies obtenidas sobre los muebles de madera presen-

tan al poco de aplicada la pintura unas ciertas rugosida-
20. des provenientes de la estructura intima de la madera y de
sus defectos congénitos; aparte de esto los cambios de tem-
peratura y humedad actuan energicamente sobre la madera y
aumentan aquellas rugosidades, produciendo a la larga grietas
sobre la pintura aplicada. Además la aplicación de es-
25. tas pinturas sobre la madera, especialmente sobre la de
los plafones, es muy cara por la absorción enorme que tie-
ne efecto debido a sus poros.

A fin de subsanar estos inconvenientes el recurrente ha
ideado y puesto en ejecución práctica un procedimiento pa-
30. ra la fabricación de muebles pintados que por ser nuevo y
de su invención solicita se le garantice en su propiedad y
explotación exclusiva mediante la concesión de la patente
a que se refiere la presente memoria descriptiva.



El procedimiento en cuestión se basa esencialmente en
35. utilizar plancha de fibra vulcanizada de poco espesor con-
traplacada sobre las superficies exteriores de los muebles,
y de una manera particular, sobre la superficie exterior
de los plafones contraplacados de madera. Construido así
el mueble es capaz de recibir economica y eficazmente las
40. pinturas al "Ducco" logrando obtenerse un brillo perfecti-
simo y duradero sin peligro de grietas, rugosidades y demás
imperfecciones.

La forma de aplicar en la práctica este procedimien-
to variará, como puede comprenderse, según las particulari-
45. dades del mueble que trate de fabricarse. A título de ejem-
plo describimos a continuación, una aplicación al caso bas-
tante corriente de un mueble que presente diferentes pare-
des lisas las cuales es sabido que se construyen acoplan-
do un plafón de contraplacado de maderas delgadas a un mar-
50. co, o bastidor que le dá forma y resistencia. Si aplicamos

- el procedimiento en cuestión a este caso, se toma previamente una pieza de plancha de fibra vulcanizada de poco espesor y de un tamaño ligeramente mayor al del contraplacado a que se debe aplicar. Se moja con agua y se deja secar;
55. se corta a la medida exacta, se aplica y une con colas corrientemente usadas en ebanisteria sobre el contraplacado de madera; la unión indicada puede realizarse en las prensas corrientes utilizadas para fabricar contraplacados de madera sola. Una vez seca la unión se procede a
60. un mojado superficial de la placa de fibra exterior con todo ello se logra que la fibra sufra todos los cambios de medida que pueda dar, antes de aplicarle la pintura. Se ca la pieza en cuestión, se pule meticulosamente su superficie vista, a mano o a máquina, hasta obtener una superficie absolutamente lisa; las útiles serán, tela esmeril, papel lija de diferentes números, hasta llegar al paño recio y fino. Después de todas estas operaciones se puede proceder a la montura del mueble para ser pintado de conjunto o bien se puede pintar primeramente y montar luego
70. el mueble. Tanto en un caso como en otro, el procedimiento seguido para aplicar las pinturas a base de nitrocelulosa llamadas también al "Ducco", son los ya conocidos y practicados para pintar otros objetos; o sea que precisará una mano de tapa poros y luego las sucesivas aplicaciones de estas pinturas por medio de pistola en cámara apropiada intercalando pulidos de agua y jabón. Naturalmente que tratándose de obtener unas superficies muy brillantes hay que preveer y exagerar las precauciones más nimias para evitar en las cámaras de pintado la presencia de polvo e impurezas en las pinturas y disolventes.
- 80.



Analogamente puede procederse para todas aquellas partes del mueble que no sean plafones; si bien en los casos

corrientes las porciones que sean de madera de un cierto grueso, como montantes, piés o bastidores no lo requieren ya en sí por no ofrecer tantas dificultades para la aplicación de la pintura y su permanencia y duración.

85.

De todo lo dicho se desprende la economía que resulta de dicho procedimiento, en cuanto logra evitar el gasto inútil de pintura que anteriormente absorvía la madera;

90. logra una absoluta perfección en el acabado y presentación de los muebles pintados y finalmente evita en absoluto las grietas y rugosidades características de la madera aunque dichos muebles estén sujetos a cambios bruscos de temperatura.

95. Al objeto de esta patente se podrán variar y alterar las operaciones citadas a título de ejemplo, y que tiendan a lograr la más perfecta y económica aplicación del procedimiento pero que no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad del mismo.



100. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

1.- La propiedad y explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de muebles pintados caracterizado por el hecho de que se apliquen y adhieran previamente sobre las superficies exteriores y vistas de los muebles unas placas delgadas de fibra vulcanizada que son debidamente pulidas, sobre las cuales se aplica o proyecta luego la pintura al "Ducco" por los medios y procedimientos conocidos.

105.

110. 2.- En el procedimiento anterior el hecho de que a cada una de las partes del mueble que se fabrica se aplique y una sobre la cara vista y exterior una placa de fibra vulcanizada valiéndose de colas de carpintero, puliéndose, y pintándose individualmente antes de la montura del mueble.

115. 3.- En el procedimiento anterior el hecho de que para obtener la perfecta unión de la fibra a las superficies exteriores del mueble o parte de ellas, conforme se cita en las reivindicaciones 1 y 2 se utilicen colas de pintor y prensas de unión.

120. 4.- En el procedimiento anterior el hecho de que las planchas de fibra vulcanizada que deban aplicarse a las superficies exteriores del mueble, se mojen previamente con agua, se sequen, se corten a medida, se unan y se mojen finalmente con agua a fin de que dicha fibra sufra todas

125. las alteraciones en sus dimensiones antes de aplicarle la pintura.



5.- En el procedimiento citado, el hecho de que para obtener el pulido de las placas de fibra exteriores indicado en las reivindicaciones 1 y 2 se utilicen los sucesivos

130. útiles del más basto al más fino hasta llegar al paño de pulido valiéndose de máquinas especiales o a mano.

6.- En el procedimiento anterior el hecho de que la aplicación de placas de fibra vulcanizada a las superficies exteriores del mueble sea total a todas ellas o solamente

135. a una parte de las mismas.

7.- " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MUEBLES PINTADOS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en

140. las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.

P.A. de D.Francisco Heredero Estatueta.

L. DURÁN
P. P.